



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27069

Concepción del Uruguay, 05 de octubre de 2021.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario para cumplir tareas en el Area de Control de Gestión de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Presidente Municipal disponer el citado nombramiento, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 - y su modificatoria N° 10.082 - de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase para cumplir tareas en el Area de Control de Gestión de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a la Cra. Nancy Lorena Gabioud, DNI N° 24.527.065, con efecto al día 01 de octubre de 2021.

Artículo 2°: Dispónese que la Cra. Nancy Gabioud percibirá por sus funciones, una remuneración equivalente al básico de categoría 117 del Escalafón Municipal, siendo su designación de carácter política y no revistará en planta permanente.

Artículo 3°: Impútese lo antes dispuesto al Plan de Cuentas Vigente.

Artículo 4°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete